



Manizales, 23 de Noviembre de 2.020.

**SEÑORES:**  
**SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**  
**ROBINSON RAMÍREZ HERNANDEZ**  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación contrato 245 de 2020.

A través del presente les notifico que de acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato 245 de 2020, cuyo objeto es: **“REALIZAR LOS ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE LOS COMPONENTES HIDROLÓGICOS-HIDRÁULICOS, TOPOGRÁFICOS, ESTRUCTURALES, GEOTÉCNICOS - GEOLÓGICOS, GESTIÓN DE RIESGO CON SUS RESPECTIVOS DISEÑOS Y RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS, PARA LA CUENCA AFERENTE AL BOX CULVERT QUEBRADA EL ROTARIO Y LOS TRIBUTARIOS AL BOX CULVERT GLADYS GUAPACHA EN EL MUNICIPIO RIOSUCIO, CALDAS.”**, se les designó como supervisores, para tal fin deberán cumplir con las obligaciones relacionadas en el respectivo contrato, así mismo, será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Pólizas.
- Legalización de pólizas.
- Los demás requisitos de la ley.

Cordialmente,

**ANDRÉS FELIPÉ TABA ÁRROYAVE**  
Secretario General

Elaboró: Laura Cardona Patiño

